

Sevilla, 15 de junio de 2020

Refª.: Circular SA 120 - 19/20

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

REUNIÓN MESA DE LA CONCERTADA

Estimados amigos:

Esta mañana la Mesa de la Concertada hemos tenido una reunión con el consejero y viceconsejera para informarnos fundamentalmente de los acuerdos de la mesa sectorial tenida el pasado 11 de junio.

Antes de intervenir el consejero, que se incorporó ya comenzada la reunión, las distintas organizaciones patronales y sindicales comentamos nuestro parecer respecto a las manifestaciones de la ministra, habiendo una gran coincidencia de las distintas intervenciones. En concreto, nuestra organización expresó la difícil armonización de algunas de las propuestas de la ministra (unidades con 15-20 alumnos, distancias, espacios etc.). De ello, se deduciría la necesidad de una mayor dotación de recursos, personales y materiales. Algo que, por otra parte, llevamos demandando desde hace tiempo y que tendremos que retomar. En concreto, en la nueva situación urge que se amplíe la dotación de la partida de otros gastos para hacer frente a las exigencias sanitarias y que el dinero destinado del gobierno a las comunidades autónomas se reparta de manera proporcional entre centros públicos y concertados.

La tesis que defiende ECA es la de partir de la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, pues es cada centro quien sabe, mejor que nadie, sus posibilidades reales. De ahí que no sea necesaria una referencia numérica y si la hubiere estaríamos hablando de una horquilla entre 15 y 25 alumnos por aula en EI y EPO, siempre cumpliendo con el RD Ley de 9 de junio sobre “nueva Normalidad”, pues son las comunidades autónomas y los centros los que van a tener que elaborar los planes de contingencia, en función de las características del centro.

Una vez incorporado el consejero, nos comentó que las tomas de decisiones las hace una vez escuchada la comunidad educativa, con el fin de ir gestionando la situación, a veces cambiante, lo mejor posible, teniendo en cuenta además que desde el Ministerio con sus vaivenes no ha ayudado.

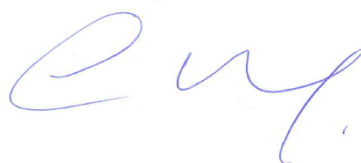
Ahora, continuó diciendo, la sociedad progresivamente se va abriendo y los datos son más esperanzadores. Por ello y en concreto anunció:



1. Habrá una vuelta a la normalidad de clases presenciales en septiembre, acompañada de las medidas sanitarias pertinentes, sin tener en cuenta la sugerencia de la ministra respecto al número de alumnos por unidad. En el caso de que en un centro concreto hubiera algún contagio, dicho centro se cerraría por el tiempo que dicten las autoridades sanitarias y las clases se darían, durante ese periodo, de manera telemática.
2. Las Instrucciones pedagógicas saldrán hoy mismo y, como se adelantó, salvo cuestiones de refuerzo en el primer trimestre que ya hemos anunciado en anteriores circulares, no se ha modificado nada respecto al año pasado.
3. Las Instrucciones organizativas se están trabajando con las autoridades sanitarias y saldrán antes de final de mes.
4. Para afrontar el comienzo de curso con la más absoluta normalidad se harán a todos los docentes, test rápidos y en los casos necesarios PCR.
5. Respecto al fondo de 2000 millones que el gobierno central entregará a las comunidades autónomas, una vez se sepa lo que corresponda a Andalucía se concretará.

Una vez tengamos más información os la iremos transmitiendo.

Sin otro particular recibid un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

